

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ECUAROWE S.A.

A los 29 días del mes de abril del 2019 en el estudio jurídico "ABS JONI & AECUI", sito en la Avenida Corina y Valladolid, edificio Gallego, oficina 302, de esta ciudad de Quito a las 13:30 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía LABORATORIOS ECUAROWE S.A., a saber, la compañía MOLEFIND LIMITED, titular de mil novecientos (1.900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan un valor de mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.900,00), representada por la abogada Leda Alfonso Frupillo; y la compañía COLBURY LIMITED, titular de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00), también representada por la abogada Leda Alfonso Frupillo.

Preside la sesión el abogado Juan Diego Salvador Rodríguez como Presidente ad hoc, y actúa como Secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Frupillo, por decisión de los presentes.

El Presidente ad hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Consejo de Administración de ejercicio económico del año 2018;
2. Conocimiento y resolución del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2017;
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2018;
4. Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2018;
5. Designación de Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2019.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

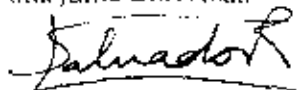
1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. El tercer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida a votación, la Junta lo tiene por conocido por unanimidad.
4. El cuarto punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2019 como Comisario de la compañía al señor Edison Guamán y como auditores externos a la compañía TC AUDIT CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisario de la compañía al señor Edison Guamán y como auditores externos a TC AUDIT CIA. LTDA., para el ejercicio 2019.

De conformidad con las normas vigentes, se da constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2018.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2018.
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2018.
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.
- e) Asientos contables suscritos por el contador y el representante legal.
- f) Notificación individual realizada al Comisario.
- g) Lista de accionistas asistentes.
- h) Autorizaciones de los accionistas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13:57 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Abg. Juan Diego Salvador Rodríguez
Presidente



Abg. Leon Alfonso Trujillo
p. MOLLAND LIMITED
p. JOLBURY LIMITED
Secretaria ad hoc